



Referencia:	2023/00001418C
Procedimiento:	Contractació d'obres obert
Interesado:	
Representante:	

MARIA TORRES BONET, secretaria de la mesa de contratación

CERTIFICA

Que la mesa de contratación celebrada el día 4 de mayo de 2023, compuesta según consta en el expediente, y actuando como asesor, el Sr. Daniel Carriquí Porras, ingeniero técnico de Obras Públicas de la Sección de Infraestructuras Viarias, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

(.../...)

"4. EXPEDIENTE NÚM.: 2023/00001418C. VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR Y APERTURA DEL SOBRE NÚMERO 3 (OFERTA ECONÓMICA Y TÉCNICA), DEL EXPEDIENTE TRAMITADO PARA LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LAS OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE MEJORA DE LA SEGURIDAD Y CONECT EI-100 ENTRE EL PK 11+590 Y EL PK 12+150" COFINANCIADO EN EL MARCO DEL INSTRUMENTO DE FINANCIACIÓN NEXT GENERATION-EU

Se procede al estudio del informe emitido en fecha 04/05/2023, por el Sr. Daniel Carriquí Porras, ingeniero técnico de Obras Públicas de la Sección de Infraestructuras Viarias, en relación con la valoración de la oferta técnica relativa a los criterios cualitativos evaluables con juicio de valor, y continuar con la apertura electrónica del sobre núm. 2 (oferta económica y técnica), presentada por los licitadores admitidos que han optado al procedimiento de licitación para el contrato de las obras del "Proyecto constructivo de mejora de la seguridad y conectividad peatonal de los barrios de Can Ramón y Siesta en el EI-100 entre el PK 11+590 y el PK 12+150" cofinanciado en el marco del instrumento de financiación Next Generation-EU.

La mesa revisa dicho informe, del siguiente tenor literal:

"(.../...)

INFORME TÉCNICO DE LA MEMORIA TÉCNICA EVALUABLE POR JUICIO DE VALOR PRESENTADA POR LA EMPRESA LICITADORA AL CONTRATO DE OBRAS DEL "PROYECTO CONSTRUCTIVO DE MEJORA DE LA SEGURIDAD Y CONECTIVIDAD PEATONAL DE LOS BARRIOS DE CAN RAMÓN Y SIESTA EN LA EI-100 ENTRE EL PK 11+590 Y EL PK 12+150".

Expediente de carreteras: 2022-1863X

Expediente de contratación: 2023-1418C

1 Oferta admitida

Tras el examen por la Mesa de Contratación de la documentación correspondiente a los sobres número 1 y 2 (documentación general y memoria técnica evaluable mediante juicio de valor), la siguiente empresa ha sido admitida en el procedimiento de referencia:

1. UTE, TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS SA - HERMANOS PARROT SA.

2 Criterios cualitativos que dependen de un juicio de valor

Se transcribe a continuación el apartado B. Criterios evaluables mediante juicio de valor, del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la presente licitación:

"Se presentará una memoria técnica con una extensión máxima de 15 páginas (DIN A4, Arial 11), con interlineado sencillo.

No contendrá información ni datos relacionados con los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmula (si se incluyen la oferta será excluida automáticamente).

Cada subapartado se calificará con 5 puntuaciones posibles: X, X*3/4, X/2, X/4 o 0, según se considere la propuesta técnica presentada como muy buena, buena, aceptable, deficiente o rechazable, donde X es la puntuación máxima de cada subapartado.

La propuesta deberá incluir:

1. Memoria descriptiva (20 puntos)

Se valorará el buen conocimiento que se tenga del proyecto y del tipo de obra a ejecutar, así como el análisis de los trabajos a realizar del proceso constructivo de la obra con indicación del grado de complejidad de los mismos.

1.1 Estudio del emplazamiento de la obra (hasta 5 puntos).

Memoria descriptiva que demuestre el estudio previo del emplazamiento y en la que se demuestre:

- Haber realizado la visita in situ.
- Identificación y descripción de los servicios de los alrededores.
- Identificación de afectaciones y determinación de soluciones.
- Resto de información relevante.

1.2. Estudio del proyecto (hasta 15 puntos).

Memoria descriptiva que demuestre el estudio previo del proyecto de ejecución con indicación de:

- Análisis e interpretación del proyecto.
- Resumen de medios personales y materiales que se estiman necesarios para la ejecución de las obras.
- Identificación de los trabajos más importantes a ejecutar, especialmente aquellos que puedan presentar dificultades técnicas y descripción de los



procedimientos constructivos para su ejecución. Se prestará especial atención a los siguientes trabajos:

- *Análisis del terreno y del muro de contención definido en el proyecto.*
- *Servicios afectados.*
- *Cortes, desvíos de tráfico y señalización.*
- *Descripción exhaustiva de las soluciones técnicas que la empresa contratista plantea por la ejecución de las obras en base al proyecto.*
- *Descripción detallada de posibles soluciones alternativas de mejora que la empresa contratista pueda ofrecer, las cuales tienen que quedar incluidas en el precio de la oferta y que se llevarán a cabo solo si son aprobadas por la Dirección Facultativa.*

2. Programa de desarrollo de los trabajos (20 puntos)

Se valorará la adecuación de las propuestas al esquema planteado, el grado de detalle y la coherencia técnica global del programa de trabajos propuesto en base a los siguientes apartados:

2.1 Implantación obra (5 puntos)

- *Preparación del terreno*
- *Instalaciones de obra, medios auxiliares y de seguridad colectiva*
- *Organización de acopios*
- *Otra información relevante*

2.2 Plan de trabajo temporal y económico mensual con indicación de hitos (hasta 10 puntos)

Planificación temporal-económica de la obra detallada con identificación de hitos.

Esta planificación se ajustará al plazo de obra y el presupuesto de ejecución previstos en el proyecto.

Se deberá presentar un diagrama de Gantt (1 página DIN A3 al margen del límite de extensión fijado para la memoria)

Una vez adjudicado el contrato, el adjudicatario tendrá que presentar un planning actualizado conforme al presupuesto ofrecido, realizando el ajuste que considere.

2.3 Mejoras de control y calidad en la ejecución de la obra (hasta 5 puntos)

Estudio detallado y descriptivo de todas las medidas que la empresa tenga previsto aplicar para garantizar el máximo control sobre la ejecución de la obra y sobre la calidad de la misma."

Umbral mínimo en los criterios cualitativos que dependen de un juicio de valor

De acuerdo con la letra A del cuadro de criterios de adjudicación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato, el procedimiento de adjudicación se articulará en dos fases, siendo necesario superar la fase 1 (memoria técnica) para acceder a la fase 2. La puntuación mínima de la fase 1 necesaria para acceder a la fase 2 es de 20 puntos.

3 Valoración de la oferta presentada

La valoración de la oferta presentada por la empresa admitida de acuerdo con los criterios que dependen de un juicio de valor es la siguiente:

1. UTE, TECOPSA - HERMANOS PARROT SA	
1. Memoria descriptiva (20 puntos)	16,25
<p><u>1.1. Estudio del emplazamiento de la obra (hasta 5 puntos)</u> Memoria descriptiva que demuestre el estudio previo del emplazamiento y en la que se demuestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Haber realizado la visita in situ. - Identificación y descripción de los servicios de los alrededores. - Identificación de afectaciones y determinación de soluciones. - Resto de información relevante. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aporta reportaje fotográfico propio. - Menciona afección a fincas particulares. - Muy buena revisión de servicios. El licitador presenta solicitud de informe propio a INKOLAN para contrastar las instalaciones existentes en el proyecto. - Muy buena propuesta de contactar previo al inicio de la obra con los organismos competentes y de analizar posibles interferencias y adaptarlas para cumplir el plazo final de la obra. Apoyo de georadar. - Destaca necesidad de expropiación de 11 parcelas. - Muy buena identificación de afecciones varias: servicio de autobús, alumbrado y telefonía, recogida de basuras, etc. Propuestas de medidas para el mantenimiento de estos servicios. - Afecciones a accesos particulares. Buena propuesta de programación de obra por fases para mantener accesibilidad. - Destaca la importancia de mantener la carretera abierta al tráfico, planteando la ejecución de las obras a partir de septiembre.
Puntuación	5
<p><u>1.2. Estudio del proyecto (hasta 15 puntos)</u> Memoria descriptiva que demuestre el estudio previo del proyecto de ejecución con indicación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis e interpretación del proyecto. - Resumen de medios personales y materiales que se estiman necesarios para la ejecución de las obras. - Identificación de los trabajos más importantes a ejecutar, especialmente aquellos que puedan presentar dificultades técnicas y descripción de los procedimientos constructivos para su ejecución. Se prestará especial atención a los siguientes trabajos: <ul style="list-style-type: none"> • Análisis del terreno y del muro de contención definido en el proyecto. • Servicios afectados. • Cortes, desvíos de tráfico y señalización. <p>- Descripción exhaustiva de las soluciones técnicas que la empresa contratista plantea por la ejecución de las obras en base al proyecto.</p> <p>- Descripción detallada de posibles soluciones alternativas de mejora que la empresa contratista pueda ofrecer, las cuales tienen que quedar incluidas en el precio de la oferta y que se llevarán a cabo solo si son aprobadas por la Dirección Facultativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza un buen resumen del proyecto y sus objetivos. - Buena descripción de los tres tramos del proyecto y detalle de la actuación a realizar en cada uno de ellos. - Propone equipo técnico altamente cualificado en diferentes ámbitos. - Buen detalle de proveedores de los diferentes materiales necesarios para la ejecución de las obras. - Buena identificación de trabajos más importantes: <ul style="list-style-type: none"> • Muro de hormigón in situ. Propone la ejecución de éste desde fuera de la actual carretera para no afectar el tráfico. • Firmes. Desglosa los paquetes de firme y detalla los materiales a emplear. Plantea trabajar en horario nocturno. • Servicios afectados. Destaca la importancia de ubicar los servicios afectados y tener los permisos y licencias antes del inicio de las obras. • Cortes, desvíos y señalización. Propone llevar a cabo la obra en 3 fases de manera que no haya necesidad de realizar corte total de carretera. Punto crítico en ejecución de muro extremando precauciones y posible necesidad de algún desvío provisional con señalista. - Aceptable propuesta de dos desvíos provisionales si fuera necesario realizar un corte total de la carretera. - Instalación de pasos de peatones inteligentes como alternativa.
Puntuación	11,25

2. Programa de desarrollo de los trabajos (20 puntos)	15
<p><u>2.1. Implantación obra (5 puntos)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Preparación del terreno - Instalaciones de obra, medios auxiliares y de seguridad colectiva. - Organización de acopios. - Otra información relevante. 	<ul style="list-style-type: none"> - Buena propuesta de ubicación de instalaciones generales próxima a la obra y descripción de éstas. Previsión estimada de número de trabajadores - Buena disposición de contenedores para recogida de residuos. - Buena propuesta de acopios en zona próxima a obra para rápido acceso a estos. - Garantiza suministro de materiales durante la ejecución de los trabajos. - Buena propuesta de almacenamiento y protección de materiales de acopio tales como acero corrugado, materiales granulares, colectores, prefabricados y encofrados. - Buena identificación de condicionantes externos: <ul style="list-style-type: none"> • Alteraciones en los servicios afectados previstos. Licitador pone a disposición a su equipo para agilizar estas gestiones. • Ambientales, arqueológicos. Realización de seguimiento arqueológico en zona de excavación y coordinación con patrimonio del CIE. • Tráfico. Propuesta de inicio de obra en septiembre. • Climatología. Posible influencia relevante.
<i>Puntuación</i>	3,75
<p><u>2.2. Plan de trabajo temporal y económico mensual con indicación de hitos (hasta 10 puntos)</u></p> <p>Planificación temporal-económica de la obra detallada con identificación de hitos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Buena descripción de equipo de trabajo con actividades y desglose de medición, rendimientos, plazos, etc. - Cuadro de producción mensual. Muy buen ajuste de la obra a 9 meses.
<i>Puntuación</i>	7,5
<p><u>2.3. Mejora de control y calidad en la ejecución de la obra (hasta 5 puntos)</u></p> <p>Estudio detallado y descriptivo de todas las medidas que la empresa tenga previsto aplicar para garantizar el máximo control sobre la ejecución de la obra y sobre la calidad de la misma</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Muy buena propuesta de implantación en obra de sistema de gestión de calidad ISO 9001:2015. - Aporta tabla con unidades de obra junto a su normativa aplicable y los aspectos a controlar. - Buena propuesta de designación de un responsable de calidad en la obra. - Muy buena propuesta de búsqueda de materiales con marcado CE y requerimiento a subcontratistas de sistema de gestión de calidad. - Buena propuesta de plan de ensayos propuesto.
<i>Puntuación</i>	3,75
Puntuación total	31,25

4 Resumen de puntuación

La puntuación obtenida por la empresa licitadora es de 31,25 puntos. Esta puntuación es superior al umbral mínimo establecido en la letra A del cuadro de criterios de adjudicación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.

(.../...)"

A continuación la mesa hace suyo el informe redactado en fecha 04/05/2023, por el Sr. Daniel Carriquí Porras, ingeniero técnico de Obras Públicas de la Sección de Infraestructuras Viarias, y otorga la siguiente puntuación a los licitadores:

EMPRESA	PUNTUACIÓN JUICIO DE VALOR
UTE, TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. - HERMANOS PARROT, S.A.	31,25 puntos

A continuación, se procede a la apertura del sobre núm. 3 (proposición económica y técnica) de las proposiciones presentadas y admitidas en el contrato de las obras del "Proyecto constructivo de mejora de la seguridad y conectividad peatonal de los barrios de Can Ramón y Siesta en el EI-100 entre el PK 11+590 y el PK 12+150" cofinanciado en el marco del instrumento de financiación Next Generation-EU, con un importe de licitación de **2.994.142,17 €** (sin IVA), resultando lo siguiente:

Proposición núm. 1: suscrita per UTE, TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. - HERMANOS PARROT, S.A.

OFERTA ECONÓMICA

Precio (IVA excluido):..... **2.669.277,74 €** (IVA excluido)

OFERTA TÉCNICA

■ **OFRECE** el compromiso a ejecutar, a mi costa, ensayos y análisis de materiales y unidades de obra, por el 2 % del presupuesto de la obra.

■ **OFRECE** la realización de un estudio sobre la huella de carbono del edificio, tanto en su fase de construcción como de uso en las condiciones establecidas en el pliego de cláusulas administrativas

■ **Cuenta con:**

programa de cumplimiento normativo o compliance penal que se adjunta al presente anexo, con los requisitos del cuadro de criterios de adjudicación.

programa de cumplimiento normativo o compliance penal basado en ISO 19600 que se adjunta al presente anexo, con los requisitos del cuadro de criterios de adjudicación y la justificación de cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 19600.

• Certificación ISO 37301:2021 Sistemas de Gestión de Compliance.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

CONSELLERIA
MOBILITAT I HABITATGE
O
I
B

Consell d'Eivissa

Y para que así conste y obre en el expediente, con la advertencia y reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expide y firmo esta certificación, con el visto y conforme del Presidente